



## CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE-Barcelona – C.PP. Sant Cugat, bloque oficinas, 3ª planta cgt.tve.santcugat- Tlf: 91 581 75 78

[www.cgtrtve.org](http://www.cgtrtve.org) [f](https://www.facebook.com/cgt.tve.santcugat) cgt.tve.santcugat – [cgttvebcn@gmail.com](mailto:cgttvebcn@gmail.com)

13 de julio de 2017

### Reunión Dirección RRHH Comité de Empresa **Parte I Traslado a Roc Boronat**

Ayer, 12 de julio, el Comité de Empresa mantuvo una reunión con la Directora de RRHH, Paloma Urgorri, con el Director de Relaciones Laborales, Francisco Castellanos, con el Director de CRTVE Cataluña, Carlos González y con el Subdirector de Gestión de CRTVE Cataluña, José Juan Ruiz. Se trataba de una primera toma de contacto tras el anuncio de la decisión estratégica, el pasado 23 de junio, de trasladar los servicios informativos a la sede de RNE en Barcelona (Roc Boronat). Dicho traslado se producirá en el mejor de los casos a finales de 2019, ya que antes deben realizarse los trabajos de reestructuración de la nueva sede.

Urgorri confirma la obligatoriedad de los traslados, que considera de centro de trabajo, no geográficos. Estos afectan a la plantilla dedicada a la elaboración de los programas informativos diarios, con la excepción de deportes: 100% de la redacción, el 100% de ENG, 2/3 del departamento de producción, 2 ó 3 personas de realización, alguien de maquillaje, y de la parte técnica. En estas últimas categorías está previsto que haya cierta movilidad, es decir para ayudantes de realización, productores y demás podrían alternar los dos centros y en principio no habría gente asignada en exclusiva a uno u otro centro.

La dirección calcula que un 60% de este personal está más cerca de Roc Boronat que del CPP de Sant Cugat. CGT no cuestiona la decisión estratégica tomada por la dirección pero entiende que RRHH deberá hacer los esfuerzos necesarios para minimizar el impacto que este traslado tendrá en el 40% restante del personal afectado.

Cuando se han tratado aspectos, como las dificultades para entrar a Barcelona, encontrar parking, o la posibilidad de establecer rutas que comuniquen ambos centros de trabajo, la dirección de RRHH se ha mostrado abierta a negociar estos temas, pero no ha llegado a un compromiso claro en ninguno de ellos. De hecho, han comentado que primero tendrán que valorar si existe tal perjuicio para los afectados, y estudiar la consiguiente compensación como establece el art. 14 de nuestro Convenio Colectivo. También ha dado a entender que de aquí a dos años la gente puede rehacer sus vidas y cambiar de domicilio. CGT tiene claro que para aquellos que tienen establecidas sus vidas en las cercanías del CPP de Sant Cugat donde se les ha contratado va a suponer un perjuicio, y nos parece poco comprensible esta falta de sensibilidad hacia el personal afectado.

Respecto al tema del comedor: el proyecto de reestructuración de la sede de Barcelona incluye habilitar un segundo office para comer. No hay posibilidad de establecer un servicio de comedor propio por espacio y por falta de atractivo para ninguna empresa de restauración. La parte social ha explicado que en la zona tampoco hay tantos sitios para salir a comer y que a menudo se forman colas en los pocos que hay, y los menús están muy por encima de lo que se paga por convenio. RRHH ha insistido en que se pagarán las cantidades pactadas en Convenio.

Parece evidente que el tema del aparcamiento y de las comidas se les va a complicar y encarecer sustancialmente a los que se tengan que desplazar: ni habrá parking gratuito como en Sant Cugat ni habrá servicio de comedor, aunque la dirección ha asegurado estar estudiando el tema, pensamos que no han sido todo lo previsores que se podría esperar de una decisión así...

Aunque no lo llegaron a afirmar no descartamos que acaben poniendo autobuses lanzaderas como los que comunican Prado y Torre.

Desde CGT Barcelona seguiremos informando y estamos dispuestos a aclarar vuestras dudas.